



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciocho de agosto dos mil veintiuno

Auto de sust. 612 de 2021. Radicado 2017-00126-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 104 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 19 DE AGO DE 2021. A LAS 8: 00 A.M.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

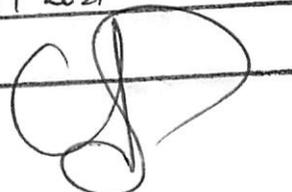
San Roque, Antioquia, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Auto de Sust. 609 de 2021. Radicado 2019-00025-00

Teniendo en cuenta la constancia de citación a notificación por aviso realizada a la señora PIEDAD DE LOS ANGELES CEBALLOS HEANO y allegada al expediente el 10 de agosto del corriente año, se requiere a la parte interesada, para que proceda a realizarla en la forma indicada en el artículo 292 del CGP o en caso de conocer correo electrónico de la señora Piedad de los Ángeles, así lo hará saber al Despacho, indicando como lo obtuvo y procediendo a notificarla tal como lo dispone el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE - ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por esta forma
No. 104
1807 19 - Ago / 2021
El secretario 



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Auto de Sust. 608 de 2021. Radicado 2021-00066-00

Una vez surtidas las actuaciones pertinentes por la apoderada de la parte demandante, para lograr la comparecencia de los acá demandados a la diligencia de notificación personal o a la notificación de uno de los aquí demandados, en los términos previstos en la ley, se procederá como corresponde.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
El auto anterior se notifica por esta vía
Nº 104
NOY 19-Ago/2021
El secretario 